



## Tribunal Supremo Electoral

### ACUERDO NÚMERO 51-2014

#### EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

##### CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-99-02-2014, de fecha 17 de febrero de 2014, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se deje sin efecto el nombramiento interino del Licenciado JOSÉ MANUEL ROCA CRUZ, en el puesto de Técnico VI del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Político y Electoral, aprobado mediante Acuerdo No. 282-2013, de fecha 18 de diciembre de 2013;

##### CONSIDERANDO:

Que así mismo, el referido Director manifiesta que es necesario cubrir el puesto vacante de Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, por lo que propone se autorice contratar en el mismo, al Licenciado Roca Cruz, en vista que reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas vigentes en materia de selección de personal para ocupar el puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

##### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

##### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Revocar el nombramiento interino del Licenciado JOSÉ MANUEL ROCA CRUZ, en el puesto de Técnico VI del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Político y Electoral, aprobado mediante Acuerdo No. 282-2013, de fecha 18 de diciembre de 2013;

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del Licenciado JOSÉ MANUEL ROCA CRUZ, en el puesto de Asesor Jurídico de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, plaza No. 31, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2014, con asignación mensual de DOCE MIL CIEN QUETZALES EXACTOS (Q.12,100.00), con cargo a la partida 2014-11150023-01-11-101-11-022-31, renglón 022.

ARTICULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de febrero de dos mil catorce.

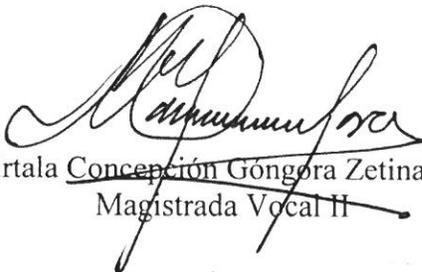
##### COMUNÍQUESE:

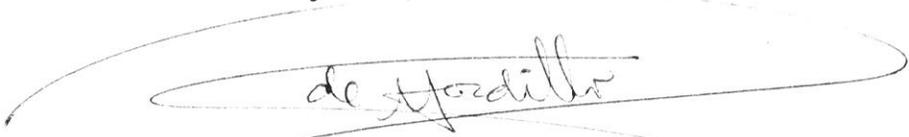
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I

  
Licda. Mirtala ~~Concepción~~ Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

  
Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

  
Lic. Marco Tulio Melmi Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Irma Gladys Miralanda  
Secretaria General  
